



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Yolombó, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	058903189001-2018-00002-00
REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ARVEY DE JESÚS ARCILA
DEMANDADO	MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – CONSORCIO CY PARQUES 2015
ASUNTO	ORDENA OFICIAR A AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.
SUSTANCIACION	25

El Despacho verifica que desde el 30 de octubre del año 2019, se ordenó la vinculación al proceso de la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, sin que a la fecha exista pronunciamiento en el expediente. Teniendo presente la importancia de esta actuación, se ordena requerir nuevamente a la entidad para que manifieste su intención escrita de intervenir o no en el proceso de la referencia.

Por secretaría expídase comunicación en tal sentido y remítanse los folios correspondientes.

NOTIFÍQUESE,
EL JUEZ

Jose Foción de N. Soto B
JOSE FOCIÓN DE N. SOTO BURTIICA

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE YOLOMBÓ Se notifica el presente auto por ESTADOS No. <u>4</u> Fijado hoy en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m. <u>Yolombó, 26 de febrero de 2021</u> <i>Paola Alexandra Martínez García</i> PAOLA ALEXANDRA MARTÍNEZ GARCIA Secretaría
